

COVER PAGE IN ENGLISH

(solo para artículos en español, portugués o francés)

Título en inglés

Digital literacy and online safety: Strategies to mitigate the digital divide and gender-based cyber-violence among vulnerable women in Bogota.

Abstract- The digital divide and gender cyber violence are systemic problems that disproportionately affect women in vulnerable contexts in Colombia, such as the community of the Centro de Promoción y Cultura (CPC) in Bogotá. in this way, we highlight that, although digital literacy is essential for participation in modern life, inequalities in access and skills persist, limiting the opportunities and quality of life of these women. The situation is exacerbated by the impact of Artificial Intelligence, which intensifies digital violence by creating misleading content such as deepfakes, encouraging the anonymity of aggressors and reinforcing gender biases, damaging women's reputation, freedom and well-being. Thus, addressing the digital divide and online violence is a social justice imperative and a crucial investment for the development and inclusion of these women in a safe and equitable digital society.

Keywords-- Digital literacy; digital divide; quality of life; development opportunities; gender cyber-violence; gender inequalities.

Alfabetización digital y seguridad en línea: Estrategias para mitigar la brecha digital y la Ciberviolencia de género en mujeres vulnerables de Bogotá

Yina Alexandra González Sanabria, MSc¹  <https://orcid.org/0000-0001-9998-4617>, Eusebio Avendaño Avendaño, MSc²  <https://orcid.org/0000-0002-6228-4323>, ¹National university open and distance (UNAD), Colombia, yina.gonzalez@unad.edu.co, ²National university open and distance (UNAD), Colombia, eusebio.avendano@unad.edu.co

Resumen– La brecha digital y la Ciberviolencia de género son problemas sistémicos que afectan desproporcionadamente a mujeres en contextos vulnerables de Colombia, como a la comunidad del Centro de Promoción y Cultura (CPC) en Bogotá. de este modo, subrayamos que, aunque la alfabetización digital es esencial para la participación en la vida moderna, las desigualdades en acceso y habilidades persisten, limitando las oportunidades y la calidad de vida de estas mujeres. La situación se agrava por el impacto de la Inteligencia Artificial, que intensifica la violencia digital mediante la creación de contenido engañoso como los deepfakes, el fomento del anonimato de agresores y el refuerzo de sesgos de género, dañando la reputación, la libertad y el bienestar de las mujeres. De este modo, abordar la brecha digital y la violencia en línea es un imperativo de justicia social y una inversión crucial para el desarrollo y la inclusión de estas mujeres en una sociedad digital segura y equitativa.

Palabras clave– Alfabetización digital; brecha digital; calidad de vida; oportunidades de desarrollo; Ciberviolencia de género; desigualdades de género.

I. INTRODUCCIÓN

La creciente digitalización de la sociedad ha convertido la alfabetización digital en una habilidad fundamental para la participación plena en la vida moderna. Sin embargo, la persistente brecha digital, marcada por desigualdades en el acceso y las habilidades tecnológicas, impactan de manera desproporcionada a poblaciones vulnerables, como las mujeres de barrios populares. La alfabetización digital para las mujeres de barrios populares de la ciudad de Bogotá y de manera particular para las pertenecientes a la organización comunitaria: Centro de Promoción y Cultura (CPC) del barrio Britalia en la localidad de Kennedy, se presenta como un factor determinante en su calidad de vida y oportunidades de desarrollo; de este

modo, comprender el impacto de la brecha digital en esta población específica y explorar estrategias de inclusión digital para mitigar esta problemática son los ejes centrales de nuestro proyecto. Paralelamente, la ciberviolencia de género en Colombia es un problema creciente que vulnera los derechos humanos de las mujeres - problemática que afecta, por supuesto a las mujeres del CPC- manifestándose a través de herramientas digitales e Inteligencia Artificial -IA- con actos de discriminación y violencia que impactan negativamente su integridad y participación en el entorno digital. Este fenómeno tiene profundas consecuencias en la salud mental, el bienestar, las relaciones personales y las oportunidades profesionales de las mujeres colombianas, por lo que resulta imperativo, en lo macro, fortalecer el marco legal y desarrollar políticas públicas específicas; y en lo micro fomentar la educación digital para construir un entorno en línea más seguro y equitativo para las mujeres.[1].

A. Contextualización específica del CPC

El CPC tiene una trayectoria de 45 años en el margen sur occidental de la ciudad de Bogotá, con impacto no solo en Kennedy, sino también en Bosa y otras localidades. Trabaja con sectores populares urbano-populares, enfocándose en mujeres, jóvenes, niñas y niños; con un énfasis incluso en el acompañamiento a poblaciones desplazadas del interior del país y migrantes. Personas que en su conjunto tienen que ver con la presencia de múltiples violencias, relaciones de dominación, subordinación de mujeres, niños, niñas y jóvenes, en un país "acostumbrado a vivir en guerra". Además de otras problemáticas como la militarización de la vida cotidiana, la contaminación ambiental, las afectaciones corporales y sociales, y la necesidad de reivindicación de los derechos de las mujeres.

Por otro lado, el CPC tiene un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, construcción de paz, resistencia cultural, incidencia política y cuidado del territorio. Es así como el CPC articula acciones con otras organizaciones sociales, colectivos de mujeres y jóvenes, instituciones gubernamentales, universidades, redes y alianzas. Es más, el CPC se guía por principios como la espiritualidad, la transformación, la resistencia cultural, el autocuidado, la sanación, la recuperación de la memoria y la construcción de una sociedad más justa y en paz.

En medio de este contexto y luego de un ejercicio de recolección de información, a partir de la aplicación de un instrumento de encuesta, en los primeros días del mes de marzo de 2025, a propósito del saber previo de algunas mujeres del CPC en relación con el uso de herramientas digitales, encontramos que a pesar de que muchas de ellas (cerca del 88% aproximadamente), utilizan internet frecuentemente para comunicarse, emplean principalmente teléfonos móviles con el navegador Google Chrome y el sistema operativo Windows. Es más, aunque la mayoría usa aplicaciones de mensajería instantánea, saben enviar correos electrónicos y han participado en videoconferencias, así como redactan documentos de texto en computadores. Con todo esto la brecha digital persiste; reflejando una problemática estructural que combina desigualdades de género, exclusión socioeconómica y barreras tecnológicas. Pues, la mayoría de ellas, (cerca del 92% aproximadamente), aunque han oído hablar de los virus informáticos y utilizan contraseñas diferentes para sus cuentas en línea, no saben cómo proteger su información personal en internet y se sienten inseguras al utilizar este tipo de tecnologías y en consecuencia les gustaría aprender más sobre herramientas digitales, en donde se incluya, por ejemplo, el uso de la IA [5].

B. Tesis

La persistente brecha digital y la creciente ciberviolencia de género en Colombia constituyen barreras fundamentales que vulneran los derechos humanos, limitan la calidad de vida y obstaculizan las oportunidades de desarrollo para mujeres vulnerables, como las del Centro de Promoción y Cultura (CPC) del barrio Britalia en Bogotá, lo que exige la implementación urgente de estrategias de alfabetización digital y el fortalecimiento de marcos legales y educativos para garantizar su inclusión y participación segura en el entorno digital.

II. DESARROLLO DE ARGUMENTOS

A. El impacto de la brecha digital afecta la calidad de vida y las oportunidades de algunas de las mujeres habitantes de barrios populares en Bogotá.

La brecha digital impone significativas limitaciones en la calidad de vida y las oportunidades de las mujeres de barrios populares en Bogotá, tal como se evidencia en el contexto del CPC. A nivel macro, el 45.4% de los hogares colombianos con

jefatura femenina sufren los mayores índices de pobreza multidimensional (32.7%) y analfabetismo digital (68%) (DANE, 2025). A pesar de iniciativas como los Centros de Inclusión Digital (CID), que han capacitado a 9,537 mujeres desde 2022, persisten desafíos significativos en el acceso a dispositivos adecuados, la garantía de seguridad digital y la apropiación tecnológica para actividades productivas (Bogotá Abierta. 2022.Junio).

Esta realidad se agudiza en el microcontexto de las mujeres pertenecientes al CPC en la falta de acceso y habilidades digitales; pues en este grupo de mujeres en particular se restringe su capacidad para acceder a información crucial, participar en oportunidades educativas y laborales en línea, comunicarse eficazmente y ejercer su ciudadanía digital. Esta exclusión no solo limita su desarrollo individual, sino que también perpetúa las desigualdades estructurales preexistentes en su entorno.

Se hace urgente la necesidad de intervención en habilidades digitales, en algunas de las mujeres del CPC para contrarrestar posibles desigualdades de género y socioeconómicas. La problemática de la brecha digital en comunidades como la del CPC exige una intervención urgente y efectiva. pues esta brecha no es un fenómeno aislado, sino un reflejo de desigualdades de género y socioeconómicas arraigadas. La falta de acceso y habilidades digitales tiene un impacto negativo directo en la calidad de vida de estas mujeres, limitando su acceso a servicios esenciales y oportunidades de participación social.

De este modo, tal intervención debe abordar, de manera integral, las barreras que enfrentan las mujeres de barrios populares en Bogotá para acceder y utilizar la tecnología de forma segura y productiva, considerando sus particulares desafíos socioeconómicos; pues la carencia de acceso y habilidades digitales constituye un obstáculo significativo para numerosas mujeres en comunidades como Britalia, Kennedy, ubicada en el sur occidente de Bogotá. Esta situación se manifiesta en:

- Uso limitado e inseguro: A pesar de tener acceso a herramientas digitales, muchas mujeres encuentran dificultades para utilizarlas de manera efectiva y segura.
 - Factores contribuyentes: La falta de capacitación adecuada, sumada a las limitaciones económicas, son factores primordiales que perpetúan esta brecha.
- En consecuencia, las mujeres de barrios populares como Britalia, Kennedy, en el sur occidente de Bogotá, se enfrentan a los siguientes desafíos concretos:
- La falta de dispositivos electrónicos y de conectividad a internet en sus hogares representa una barrera fundamental.
 - La escasa familiaridad con las herramientas digitales y la ausencia de programas de capacitación apropiados dificultan significativamente su aprendizaje.

- Un alto porcentaje experimenta inseguridad al utilizar dispositivos como computadoras y teléfonos inteligentes.
- La exclusión digital restringe su acceso a información vital, servicios esenciales y oportunidades de participación social.
- Este aislamiento puede generar profundos sentimientos de soledad y exclusión.

La violencia digital de género se puede ver exacerbada con el uso de la IA

La violencia digital de género se presenta de diversas formas, como el ciberacoso, la difamación en línea, la difusión no consentida de contenido íntimo (revenga porn o sextorsión), la suplantación de identidad y el hostigamiento con fines sexuales o discriminatorios [2]. De este modo, La IA ha intensificado dichas acciones de violencia, cuando permite crear contenido engañoso de alta calidad, como los deepfakes pornográficos, que afectan casi exclusivamente a mujeres. Además, la IA facilita el anonimato de los agresores, dificultando su identificación. Otro riesgo es que la IA puede reforzar sesgos de género existentes, contribuyendo a la violencia sistémica [3]. En suma, todas estas acciones buscan dañar la reputación, avergonzar, controlar y limitar la libertad de las mujeres en el ámbito digital [4].

La magnitud de la Ciberviolencia de género en Colombia se evidencia en diversas cifras preocupantes. Por ejemplo, el 60% de las mujeres colombianas entre 18 y 40 años reporta haber sido acosada a través de plataformas digitales. Cámara de Representantes, 2024, 10 de mayo [5]. Asimismo, la difusión no consentida de contenido íntimo afecta predominantemente a mujeres, constituyendo el 90% de las víctimas (REVM-ONU, 2018, como se cita en Letras Jurídicas, 2024). En cuanto al abuso u hostigamiento en redes sociales, un estudio de Amnistía Internacional 2018 [9], reveló que el 23% de las mujeres encuestadas lo ha experimentado (como se cita en Letras Jurídicas, 2024) [11]. Las denuncias por sextorsión también reflejan esta realidad, con 62 casos registrados por el Centro Cibernético de la Policía en 2023 [13]. Un desafío adicional es el desconocimiento de las vías de apoyo, ya que el 50% de las mujeres en Colombia no sabe a dónde acudir en situaciones de violencia digital. Fundación WWB Colombia, 2025. Finalmente, la prevalencia de la violencia digital en generaciones jóvenes, como la Z y milenial, oscila significativamente entre el 16% y el 58% (Fundación WWB Colombia, 2024) [9].

Retos legales ante la violencia digital de género en Colombia

Aunque la Ley 1257 de 2008 en Colombia ha sido clave para combatir la violencia contra las mujeres, la legislación enfrenta desafíos para adaptarse a la creciente violencia digital (Congreso de la República de Colombia, 2008). Si bien el Código Penal tiene artículos como "Acceso abusivo a un sistema informático" y "Violación de datos personales" aplicables a estos casos, persisten vacíos normativos

específicos para la violencia de género en línea. Fundación Karisma, [7].

Para abordar esto, se han presentado proyectos de ley -PL-, como el PL 256 de 2022 y el PL 247 de 2024, que buscan tipificar la violencia digital de género, ofrecer protección y reparación a las víctimas, y establecer una ruta única de atención. Además, estos proyectos proponen audiencias cerradas para salvaguardar la privacidad de las víctimas y campañas educativas sobre el uso responsable de las TIC. La conocida "Ley Olimpia" también busca fortalecer la sanción de estas conductas digitales. (Senado de la República de Colombia, 2024).[12]

En relación con lo expuesto, este proyecto se fundamenta en la co-construcción de Proyectos de Transformación Social (PTS) con comunidades concretas, a través de acciones de Investigación Acción Participativa (IAP) y la inclusión de comunidades de base. Pues esta motivación representa un potencial significativo de transformación.

Es más, consideramos que la inclusión digital puede empoderar a las mujeres del CPC, incluso de manera económica, facilitar su acceso a la educación y la salud, fortalecer sus redes de apoyo y promover su participación ciudadana, lo que subraya la imperativa necesidad de implementar programas de alfabetización digital enfocados en sus necesidades específicas, tales como:

- **Impacto en la calidad de vida:** La carencia de acceso y habilidades digitales limita el acceso a información vital, servicios esenciales y oportunidades de participación social, generando aislamiento, exclusión y un impacto negativo en la calidad de vida de estas mujeres, quienes también son vulnerables a riesgos como el ciberacoso y el fraude por la inseguridad y el desconocimiento en el uso de la tecnología.
- **Potencial de transformación:** revelado en un creciente interés en aprender y utilizar herramientas digitales, a pesar de los desafíos formativos identificados en habilidades digitales, usabilidad y seguridad en línea. La inclusión digital tiene el potencial de empoderar económicamente a estas mujeres, facilitar su acceso a la educación y la salud, fortalecer sus redes de apoyo y promover su participación ciudadana.
- **Urgencia de intervención:** Los altos índices de pobreza multidimensional y analfabetismo digital en hogares con jefatura femenina, las brechas significativas en el acceso a dispositivos y conectividad, y la alta prevalencia de violencias digitales exigen una intervención urgente y efectiva para reducir las desigualdades, promover la inclusión digital y garantizar que las mujeres habitantes de barrios puedan aprovechar las oportunidades que ofrece la tecnología.
- **Favorecer escenarios de reflexión y de acción** que permitan impulsar el marco legal y normativo existente, promoviendo la aprobación e implementación de iniciativas como el PL 256 de

2022, el PL 247 de 2024 y la Ley Olimpia. El objetivo es establecer rutas únicas de atención y garantizar la privacidad de las víctimas de ciberviolencia de género.

Fomentar acciones educativas y de sensibilización digital a través de la promoción de campañas educativas, que contribuyan con el fortalecimiento de rutas de apoyo que permitan contrarrestar acciones de violencia digital de género.

En resumen

Este proyecto se justifica por la necesidad de abordar la brecha digital que afecta a un sector vulnerable de la población, perpetuando desigualdades estructurales y limitando su desarrollo social y económico. La inclusión digital de las mujeres de barrios populares es un imperativo de justicia social y una inversión en su futuro y el de la sociedad. En consecuencia, este proyecto se alinea con las apuestas de la Universidad de la que hacemos parte, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, que busca generar soluciones sostenibles, sustentables e innovadoras, con un impacto positivo en la sociedad, enfocándose en la inclusión, la seguridad, la resiliencia y la sostenibilidad, y promoviendo la innovación en las regiones a través de la articulación de sus sistemas de investigación, servicio social e innovación, reafirmando así su rol transformador en el territorio [1].

Por último, hemos de anotar que este proyecto se alinea además con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- ODS 1: Fin de la pobreza: Contribuye a garantizar que las mujeres, como grupo vulnerable, tengan igualdad de derechos a los recursos económicos.
- ODS 4: Educación de calidad: Busca asegurar el acceso igualitario a una formación técnica y profesional de calidad.
- ODS 5: Igualdad de género: Promueve la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades en todos los niveles.
- ODS 10: Reducir la desigualdad: Potencia la inclusión social, económica y política de las mujeres, independientemente de su condición.

La cartografía social participativa, a la manera de lo expuesto por Orlando Fals Borda, se convierte, para la realización de este proyecto, en una estrategia de inclusión digital para las mujeres del CPC

Para abordar la brecha digital en las mujeres del CPC, este proyecto propone una estrategia metodológica integral de inclusión digital: La cartografía social participativa, que se utilizará como herramienta inicial para comprender sus necesidades y visiones respecto al uso de herramientas digitales. A partir de esta identificación, se diseñarán e implementarán programas de alfabetización digital con un fuerte énfasis en la usabilidad y la seguridad en línea, aspectos cruciales para fomentar su confianza y autonomía digital.

Además, se brindará capacitación específica en el uso efectivo, seguro y autónomo de smartphones, reconociendo este dispositivo como una herramienta de acceso primordial.

En suma, el proyecto se enmarca en la metodología de Investigación Acción Participativa (IAP), lo que garantizará la participación de las mujeres del CPC en todas las fases, fortaleciendo la apropiación social del conocimiento y la sostenibilidad de la intervención.

III. Conclusión

La alfabetización digital representa una vía fundamental para empoderar a las mujeres del CPC del barrio Britalia en Bogotá y mitigar los efectos adversos de la brecha digital en sus vidas.

Por otro lado, la ciberviolencia de género en Colombia representa una amenaza creciente y multifacética que menoscaba los derechos fundamentales de las mujeres, afectando gravemente su bienestar, su participación digital y sus oportunidades en diversos ámbitos. Esta problemática, exacerbada por las capacidades de la Inteligencia Artificial para intensificar la creación de contenido dañino y el anonimato de los agresores, demanda una respuesta integral. Aunque el marco legal actual ha sentado bases importantes, persisten vacíos normativos que proyectos de ley como la "Ley Olimpia" buscan cerrar, tipificando estas conductas y estableciendo mecanismos de protección y reparación para las víctimas.

La comprensión del impacto de esta brecha, la urgencia de la intervención y la implementación de estrategias de inclusión digital participativas y adaptadas a sus necesidades específicas son elementos esenciales para fomentar su desarrollo, mejorar su calidad de vida y promover una sociedad digitalmente inclusiva. Es más, es imperativo que Colombia fortalezca decidida y coordinadamente su legislación, implemente políticas públicas específicas y fomente una educación digital robusta, a fin de construir un entorno en línea equitativo y seguro donde las mujeres puedan ejercer plenamente su libertad e integridad. Este proyecto, con su enfoque metodológico y sus actividades planificadas, busca ser un catalizador en este proceso de transformación social.

C. Referencias

- [1] "Proyectos que aportan al cierre de la brecha digital en Bogotá," Bogotá Abierta, Jun. 2022. [En línea]. Disponible: <https://bogota.gov.co/gobierno-abierto-de-bogota/proyectos-que-aportan-al-cierre-de-la-brecha-digital-en-bogota>
- [2] "Se busca penalizar la violencia de género digital," Cámara de Representantes, 10-may-2024. [En línea]. Disponible: <https://www.camara.gov.co/se-busca-penalizar-la-violencia-de-genero-digital>
- [3] Congreso de la República de Colombia, "Ley 1257 de 2008," Diario Oficial No. 47.051, 26-jul-2008.

- [4] DANE, “Departamento Administrativo Nacional de Estadística,” Jan. 2025. [En línea]. Disponible: <https://www.dane.gov.co/index.php/calendario/week.listevents/2025/01/09/>-
- [5] “violencia de género en línea en Colombia: desafíos y acciones para un entorno digital seguro,” Dialnet, 2024. [En línea]. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9870485.pdf>
- [6] “Esa Persona No Soy Yo: La Inteligencia Artificial Como Un Nuevo Instrumento De Violencia,” Digital Commons, 25-ene-2024. [En línea]. Disponible: <https://digitalcommons.wcl.american.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2182&context=auilr>
- [7] Fundación Karisma, “Presentación sobre la violencia en línea contra las mujeres en Colombia,” 6-may-2020. [En línea]. Disponible: <https://web.karisma.org.co/wp-content/uploads/download-manager-files/Violencia%20digital%20contra%20la%20mujer%20-%20Colombia.pdf>
- [8] Fundación WWB Colombia, “Estas son las cifras clave sobre las Violencias Basadas en Género en Colombia,” 6-dic-2024. [En línea]. Disponible: <https://www.fundacionwwbcolombia.org/fundacion-en-medios-post/estas-son-las-cifras-clave-sobre-las-violencias-basadas-en-genero-en-colombia/>
- [9] Fundación WWB Colombia, “El 50% de las mujeres no saben a dónde acudir en situaciones de violencia digital,” 27-ene-2025. [En línea]. Disponible: <https://fundacionwwbcolombia.org/fundacion-en-medios-post/el-50-de-las-mujeres-no-saben-a-donde-acudir-en-situaciones-de-violencia-digital/>
- [10] L. D. Giraldo Hoyo, “La violencia de género también es digital: identificala, reconócela y actúa.” Repositorio Unbosque. [En línea]. Disponible: <https://repositorio.unbosque.edu.co/bitstreams/1033a8f1-e5f7-448e-80b0-e9b925a6f413/download>
- [11] “La ciberviolencia basada en género contra la mujer en Colombia y los desafíos en su regular,” Letras Jurídicas, 30-mar-2024. [En línea]. Disponible: <https://revistaletrasjuridicas.com/index.php/lj/article/download/95/69/79>
- [12] “Ley Olimpia busca sancionar conductas en materia de violencia digital,” Senado de la República de Colombia, 17-sep-2024. [En línea]. Disponible: <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/5784-ley-olimpia-busca-sancionar-conductas-en-materia-de-violencia-digital>
- [13] S. Rairán, “En 2023, el 60% de las mujeres sufrió violencia digital en Colombia,” Infobae, 26-ene-2024. [En línea]. Disponible: <https://www.infobae.com/colombia/2024/01/26/en-2023-el-60-de-las-mujeres-sufrio-violencia-digital-en-colombia/>